

# DIARIO OFICIAL

# EL PERUANO

## NORMAS LEGALES

"Año del Sesquicentenario del Natalicio del Almirante Miguel Grau"

Lima, Sábado 29 de Setiembre de 1984

Director: Jesús Mimbela Pérez

AÑO IV — No. 1365

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

ENCARGAN LA CARTERA DE JUSTICIA AL MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCION SOCIAL

RESOLUCION SUPREMA  
Nº 0187.1-84-PCM

Lima, 25 de Setiembre de 1984.

CONSIDERANDO:

Que el señor Ministro de Estado en el Despacho de Justicia, doctor Max Arias Schreiber Pezet, se ausentará del país a partir del 5 de octubre de 1984; y

De conformidad con el artículo 220º de la Constitución Política del Perú;

SE RESUELVE:

Encargar la Cartera de Justicia al señor Ministro de Estado en el Despacho de Trabajo y Promoción, doctor Joaquín Leguía Gálvez, mientras dure la ausencia del Titular.

Regístrese y comuníquese.

Rúbrica del Primer Vice-Presidente de la República, Encargado del Despacho.

LUIS PERCOVICH ROCA, Ministro del Interior, Encargado de la Cartera de Relaciones Exteriores y de los Asuntos de la Oficina del Presidente del Consejo de Ministros.

ENCARGAN LA DIRECCION EJECUTIVA DEL PROYECTO ESPECIAL: OBRA "MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA Y ARQUEOLOGIA"

RESOLUCION SUPREMA  
Nº 0188-84-PCM

Lima, 28 de Setiembre de 1984.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial Nº 0066-84-PCM, se ha autorizado a don Víctor Pimentel Gurmendi, Director Ejecutivo del Proyecto Especial: Obra Museo Nacional de Antropología y Arqueología, para ausentarse del país;

Que, es necesario designar al funcionario que se encargue de la Dirección Ejecutiva del referido Proyecto, en tanto dure la ausencia del Titular;

De conformidad con lo dispuesto por los Decretos Legislativos Nos. 217 y 261;

SE RESUELVE:

Artículo Único. — Encargar la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial: Obra Museo Nacional de Antropología y Arqueología, a partir del 01 de Octubre de 1984, mientras dure la ausencia del Titular, a doña Ruth Shady Solís, Directora Encargada del Museo Nacional de Antropología y Arqueología.

Regístrese y comuníquese.

Rúbrica del Primer Vice-Presidente de la República, Encargado del Despacho.

LUIS PERCOVICH ROCA, Ministro del Interior, Encargado de la Cartera de Relaciones Exteriores y de los Asuntos de la Oficina del Presidente del Consejo de Ministros.